



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Reunión con SUCESO"

DECRETO EXENTO N° 2977

VALLENAR, 21 SEP. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2061 de fecha 16 Septiembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- E.Mail de fecha 16 Septiembre 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruebase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión con la Superintendencia de Seguridad Social", el día 21 de Septiembre 2016:

- Doña Carmen Requena Pizarro
- Don Owen Rivera Novoa

2. Dicho cometido se realiza en vehículo municipal patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah